

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

**7594 Información pública de documentación relativa a autorización de uso excepcional para implantación de estación de servicio en Cuesta Blanca, presentado por la mercantil Estación de Servicio Gas Motor, S.L.**

Mediante Decreto de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, se acuerda someter a información pública por plazo de veinte días, documentación relativa a autorización de uso excepcional para implantación de estación de servicio en Cuesta Blanca, presentado por la mercantil Estación de Servicio Gas Motor, S.L.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 30/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la información pública se realizara en la oficina de Información Urbanística de la Concejalía de Desarrollo Sostenible, sita en C/San Miguel, n.º 8, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena. 10 de octubre de 2017.—La Concejal Delegada del Área de Desarrollo Sostenible y Transparencia, María Josefa Soler Martínez.